

Debido a la situación que estamos viviendo frente a la pandemia del Coronavirus, y en relación a las medidas adoptadas por las diferentes administraciones, y más concretamente a la declaración de días inhábiles, por la que se suspenden los plazos procesales y administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los ciudadanos que tengan procedimientos en trámite.

INFORMAMOS

Que las personas interesadas en inscribirse como demandantes de Viviendas de Promoción Pública, que aún no hayan entregado el modelo de Encuesta de Interesados, podrán hacerlo, una vez haya pasado el período de alerta sanitaria.

Se informará debidamente por los canales habituales del Ayuntamiento de Guareña de los nuevos plazos para entregar dicha encuesta.